

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et justitiae partes tuendas suscepistis.....

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—No se devuelve ningún manuscrito.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Agencia Fabra.)

LONDRES, 4.—El emperador y el príncipe de la corona de Prusia abandonarán en breve a Versalles. El ejército del príncipe Federico Carlos continúa operando su movimiento de retirada.

La France se hace eco de los temores sobre desórdenes en París. Al telegrafo no se le permitió comunicar nada, y aunque tal vez se han confundido estas noticias con la de construcción de barricadas que tuvo lugar en algunos barrios antes de la entrada de los prusianos parece más probable que este nuevo amago, sin resultado por fortuna, se haya verificado después del 2.

Después vemos que en efecto, por lo que se dijo en la sesión de la Asamblea, la convocación de la Guardia nacional para reprimir el tumulto tuvo lugar en la noche del 3.

Mucho contribuyó a tranquilizar los ánimos la serenidad con que se presentó en la Cámara M. Thiers. M. Clement Laurier dimitió también el cargo de representante.

En la sesión del 4, un diputado subió a la tribuna a leer un mensaje del club positivista de París. ¿Qué cosa es esa, gritaba la mayoría? El orador manifestó que el club positivista declaraba no formar ya parte de la república de París, (pohl, pohl).

En medio del tumulto de congresos, monseñor Milliet exclamó que si la petición emanara del Jockey club, en vez de ser del club positivista, la Cámara la aceptaría inmediatamente. (Risas.) El tumulto duró hasta que se pasó a la orden del día.

M. Castellano pidió la revocación de los prefectos nombrados por la delegación, y el ministro de lo Interior reclamó su libertad completa de acción.

Habló después de actos, y M. Lorgier subió a la tribuna a pedir la acusación de los individuos de la delegación de Burdeos. Esto produjo viva agitación, y la Cámara votó por el aplazamiento.

M. Cremerieux propone que se realicen los 5,000 millones de la indemnización prusiana por medio de un empréstito patriótico, al frente del cual ofrece inscribirse por 100,000 francos.

Como se hayan hecho varias objeciones al lado práctico de ese proyecto, el ex-ministro de la Justicia ha contestado a ellas lo siguiente:

«Que se admitan las suscripciones en todas las prefecturas y subprefecturas. Que sean realizadas en cuatro entregas: el 25 de Marzo, el 31 de Marzo, el 5 de Abril y el 10 de Abril. Que las entregas se hagan en todas las tesorerías de los pagadores generales, y en París en la Caja central del Tesoro.

En cuanto al reintegro, que lo haga el Tesoro en 50 años a 100 millones por año, al interés que se fije. Los prusianos pueden arreglarse sin dificultad por el ministro de Hacienda. Que el dinero expulse a los prusianos entre el Estado y la Francia, creedme, pronto se realizará la inteligencia.»

La France observa que hay algo mucho más difícil de hallar que la manera de realizar las entregas de dinero, y es el dinero mismo. Son hoy muy pocos los franceses que, como M. Cremerieux, pueden disponer de 100,000 francos, ni aun de la centésima parte de esta suma. Los seis últimos meses han devorado muchas más economías que las que han permitido hacer, y solo los que han recibido mucho del Tesoro son los que podrían hallarse en situación de prestarle algo.

El Diario de San Petersburgo de 4.º de Marzo publica un telegrama del emperador Guillermo al emperador de Rusia, fecha del 27 de Febrero, anunciando la conclusión de los preliminares de la paz. En ese telegrama dice el emperador de Alemania:

«Legamos al término de esta guerra gloriosa y sangrienta que nos obligó a emprender una frivolidad sin ejemplo.

La Prusia nunca olvidará qué a vos es a quien debo que la guerra no haya tomado dimensiones extremas. Dios os bendiga!

Vuestro amigo que os estará toda su vida reconocido, Guillermo.

El czer contestó:

«Os doy gracias por vuestra comunicación, y tomo parte en vuestro jubilo. Haga Dios que pueda seguirse una paz duradera. Me felicito de haber podido probar mis simpatías con un amigo adicto. ¿Que la amistad que nos une pueda asegurar la felicidad y la gloria de los dos países?»

De una carta de París del 2, que publica un periódico, tomamos los siguientes párrafos:

«Se ha dicho ayer que desde muy temprano entró la caballería prusiana en la población. Créese que haya sido plan combinado entre los negociadores, pues la población se hallaba en un estado muy violento con este grande acontecimiento, y todo el mundo está de acuerdo en que la hora de las diez fijada por el Gobierno desde anteaer, fué con el fin de adelantar algunas horas las operaciones, dado caso de alguna tentativa por parte de los alborotadores.

A las nueve de la mañana visitamos toda la carrera: rue Royale, cuya salida a la plaza de la Concordia se halla obstruida, como de la calle de Rivoli. Al entrar en los Campos Eliseos vimos ya, como a unos diez metros más allá, un piquete de húsares, seguido de varios batallones de infantería, que á juzgar por el caso, debía de ser prusiana; estos formaron jabelones y pasaban de un lado á otro fumando la pipa tradicional sajona, pero sin arrogancia. La avenida Montaigne se hallaba también guardada, del lado de los Campos Eliseos, por un piquete de caballería prusiana. Hasta el Arco del Triunfo pocas tropas, y estas escasas; en la Avenida de la Grand Armée, infantería y caballería, así como en la plaza del Arco, ocupándose desde luego de las boletas de alojamiento y marcando con yeso en la puerta de cada casa cada el número de alojados, de qué cuartos, y de qué compañía.

Todo el mundo creyó presenciar la entrada de los 30,000 hombres formados y marchando. Nada de esto ha sucedido. Créese que hayan entrado ayer solo unos 10,000 hombres, y estos por la tarde. Los bávaros rompieron la marcha é hicieron alto en los Campos Eliseos, y después los prusianos, compuestos de infantería, artillería y caballería, estos descendieron en la plaza del Arco y avasallados. Todos los cuerpos desde por la mañana, cubren la vanguardia quedó, desde por la plaza de la Concordia, la entrada de los Campos por la plaza de la Concorde; inmediatamente han quedado alojados en casi todas las calles que van á parar, del faubourg Saint-Honoré á los Eliseos, así como en una parte de las avenidas de la Reina Hortensia, de Wagram, en la de Friedland, Campos

Eliseos, del Alma, de Josefina, de Jena, del Rey de Roma, de Eylau, etc. En el palacio de la Reina Madre ondea el pabellón prusiano: el estado mayor se ha fijado en dicho edificio.

Hoy y mañana se esperan todavía tropas. La concurrencia ha sido grandísima y escogida por la tarde; no así por la mañana, en que hubo carreras y silbidos.

Tranquilidad completa sobre todo en el barrio ocupado por el ejército alemán.

Las entradas de las avenidas que concurren al Arco del Triunfo se ven favorecidas de dos y tres piezas dando vista á las calles en que están colocadas. Recorrimos anoche el faubourg Saint-Honoré, avenida de la Reina Hortensia, Arco del Triunfo y Campos Eliseos, y como es de suponer por todas partes retenes y patrullas de ambos ejércitos, habiendo puntos en que materialmente los centinelas contrarios se distan de dos y tres pasos nada más.

Se dice que el emperador y rey no efectuará su entrada hasta el viernes 3 á medio día.

Corre la voz que el emperador y rey adelantará su entrada en vista de la ratificación por la Asamblea nacional de los preliminares de paz.

M. Julio Favre ha salido sin pérdida de tiempo para Versalles, con el fin de que salgan inmediatamente las tropas prusianas de la capital, según lo estipuló en el art. 3.º de los preliminares.

La circulación por los Campos Eliseos ha quedado suspendida desde esta mañana; no si culina más que las personas del barrio, y aun para estas se despañaban salvo-conductos.

Ya hemos dado cuenta de la sesión del día 4.º de Marzo en la Asamblea francesa; pero creemos conveniente reproducir lo que acerca de una parte de ella dice una carta de Burdeos:

«El palco del cuerpo diplomático muy concurrido. En la primera fila el Nuncio de Su Santidad, que por primera vez asistía á las sesiones, y que no volverá por lo que diré después; los embajadores de Turquía, Inglaterra y Austria, y un diplomático minúsculo por su importancia, grande por su corpulencia: el ministro de Nicaragua. En segundo término, varios encargados de Negocios y muchos secretarios de embajada, entre ellos el de España. El embajador español no asistía por hallarse indispuerto, mas se trabajaba en su alojamiento, donde la estenografía le remitía el extracto de la sesión á medida que se efectuaba. El caballero Nigra brillaba por su ausencia.....

Un joven diputado de la Alsacia, M. Bamberger, sube tras M. Quinet á la tribuna, y con su primera frase provoca una tempestad espantosa.

«Rechazo, dice, este tratado que es nuestra muerte, y que un solo hombre debe firmar, Napoleón III, cuyo nombre quedará eternamente clavado en la piqueta de la historia.»

La Cámara apuñala en masa con frenesí; pero el grupo bonapartista representado por cinco diputados corsos osados y arrogantes, recoge el guante, y Mr. Conti se destaca de entre ellos y escala la tribuna, que Mr. Bamberger le cede con cortésia.

Aquí empieza una escena indescriptible y que dura veinte minutos Jasens plaza de toros ofrecido espectáculo mas tumultuoso.

Cada vez que Mr. Conti intenta pronunciar una palabra, los clamores unánimes de la Cámara le ahogan; diputados diversos se destacan de derecha á izquierda con ademanes furibundos, el puño alzado y los ojos inyectados en sangre. Las frases de la calle: «¡Toloni! ¡ladron! ¡imperialista! ¡asesino!» cruzan el aire.

Mr. Conti replica con ardor ó se cruza de brazos y permítele frente á la balaustrada de la tribuna en actitud de desafío.

Crece la efervescencia, y el presidente, azorado, sin saber qué partido tomar, y viendo que multitud de diputados se amontonan al pié del defensor de Napoleón, suspende la sesión y se cubre.

Por ahí debió empezar quince minutos antes.

Al cabo de un cuarto de hora recomienza la sesión, en medio aun de una profunda agitación.

M. Target toma la palabra y lee la siguiente proposición, que arranca á la Asamblea estrepitosos aplausos.

«La Asamblea nacional declara terminado el incidente, y en las circunstancias dolorosas que atraviesa la patria, y en presencia de protestas y reservas inexperadas, confirma el destronamiento de Napoleón III y de su dinastía, ya pronunciado por el sufragio universal, y le declara responsable de la ruina, de la invasión y del desmembramiento de la patria.»

En mal hora un segundo corso, M. Gavini, exclama que la Asamblea no es constituyente, y que no tiene autoridad para pronunciarse sobre la forma de gobierno: la multitud le obliga á descender de la tribuna, y M. Thiers sube á ella, y con gran animación exclama:

«Os hemos propuesto la conciliación; pero cuando el pasado se levanta ante nosotros, nos cumple protestar.

«¿Sabéis lo que dicen á la Europa los príncipes que representáis? (A M. Conti). Dienen que es la Francia que quisiera la guerra. Yo les doy el mentis mas solenne. ¡Aplausos estrepitosos!»

«Decis que no somos constituyentes, es posible; pero lo que es cierto, es que somos soberanos.»

Tras de este apóstrofe aterrador, la proposición de destronamiento es votada por unanimidad, menos los cinco corsos indicados, en medio de palmadas incensantes.....

Victor Hugo es el llamado á restablecer la calma. Su discurso necesita ser leído.

Los pasajes que llegan á mi oído más distintamente y que traslado sin transición, dan una idea confusa, pero gráfica, de esta improvisación en que el lirismo encadena á la razón.

«Hablo tras 49 años de silencio.

«Paris heroico, los prusianos pueden hollarle, mas no han podido conquistarle.

«Paris nos ha enviado aquí para votar la muerte antes que el deshonrar, y para rechazar por lo tanto la cesion.

«¿Cuántos dolores, cuántas infamias en este año de concilios y carnicerías!

«El Nuncio, que ha sonreído hasta este momento y hablado con la duquesa Decazes, que se halla á su izquierda, se levanta y sale del salon.

Sensación en las tribunas.

La conducta de los rojos en Francia es en extremo vituperable. Hé aquí lo que escriben á La Epoca acerca de los sucesos del día 3 en la Asamblea de Burdeos:

«El día trascurrió sin incidentes dignos de mención, salvo los muy significativos, aunque platinos, que tuvieron lugar en la Asamblea.

«La importancia de ellos pasó, sin embargo, desapercibida para la mayoría de la Cámara, á juzgar por la placidez con que los dejó producirse ella, ordinariamente tan intolerante y autoritaria.

El primero de estos episodios fue suscitado por una carta de MM. Rochefort, Ranc y Tridon, diputados por Paris.

Este significativo documento está concebido en los términos siguientes: «Ciudadano presidente. Nuestros electores nos han encargado de representar la Francia republicana, una e indivisible.

«Por su voto de 4.º de Marzo la Asamblea ha entregado dos provincias, desmembrado la Francia, arruinado la patria. Esta no es ya la espresion del pais, y sus deliberaciones sucesivas serán nulas.

«Por otra parte, el voto de cuatro generales comandantes de ejército, y la significativa abstención de otros tres, dan un mentis formal á las aserciones de M. Thiers sobre nuestra impotencia para continuar la guerra.

«En consecuencia, nuestra conciencia nos prohíbe seguir figurando un día más en una Cámara cuyos actos no nos es posible considerar como valederos.

«Nos retiramos, pues, como nuestros hermanos de la Alsacia y la Lorena, y os dirigimos, ciudadano presidente, nuestra dimision de representantes del pueblo.»

Como si no fuera bastante este reto lanzado á la faz de la Asamblea, M. Felix Pyat puso el sello con su violencia acostumbrada al escándalo, levantando, no solo como sus colegas el estandarte de la rebelion parlamentaria, sino insultando de la manera más audaz y grosera al poder legislativo en la persona de su presidente, y al ejecutivo en la de uno de los miembros del Gobierno.

«He aquí en breves líneas la relacion de este episodio: M. Pyat—que ya saben mis lectores es uno de los corifeos del partido rojo,—se quejó con voces descompuestas de que el presidente no hubiese dado lectura de una carta que decía haberle dirigido.

El presidente afirmó no haberla recibido.

M. Pyat replicó que se habia querido escamotear su misiva. La Cámara gritó: ¡al órden!

El presidente se negó á llamar al órden al orador por una injuria personal, que solo podía ofender al que la profería.

M. Pyat, volviéndose entonces al presidente y poniéndole el puño cerrado frente al rostro, exclamó: «Yo puedo probaros que sois el colega de un ministro falsario!»

A esta acusacion atroz, sin ejemplo en ninguna tribuna parlamentaria, y que se refería al digno M. Jules Favre, contra quien el orador ha publicado un libelo en que le acusa de bigamia y de falsificación de las partidas de nacimiento de sus hijos, la Asamblea solo opuso algunas rarismas y tímidas exclamaciones.

Entonces M. Felix Pyat, envalentonado con la impunidad de su sangrienta injuria, leyó su carta, que tambien pasó sin protesta, y constituye uno de los insultos más graves que pueden dirigirse á una Cámara soberana.

Este documento es como sigue:

«Ciudadano presidente: «El voto de la mayoría de la Asamblea me impone un deber de conciencia, el de declarar que este voto atenta á mi mandato parlamentario.

«Soy mandatario del pueblo soberano y no su señor, y si me callé antes del voto fué porque no estaba autorizado para discutir semejante tratado.

«He recibido del pueblo un mandato imperativo de acuerdo con mi conciencia. Este mandato decía: «Paz honrosa... Francia y república indivisibles.»

«Este mandato es negado por el voto de la mayoría. Esta quiere una paz que desmembra la Francia.

«No puedo protestar por mi dimision, que la Asamblea no tiene autoridad para aceptar, porque se ha disuelto de hecho por su voto, porque se ha suicidado mutilando la Francia, porque ya no representa toda la Francia que la nombró el 8 de Febrero. Ya no existe.

«Debo, fiel á mi mandato, á la unidad de la Francia, al deber de representarla tal como era cuando me honró eligiéndome, protestar saliendo de esta Asamblea que ya no representa á la nacion, y no volveré á ella sino cuando su voto parricida haya sido anulado.»

Semejante lectura, hecha en medio de un silencio que se quiere presentar como desdén y solo fue débil, no necesita comentarios, y además tengo yo mucho que decir en esta carta para hacerlos.

Coincidiendo estos incidentes con las gravísimas noticias que llegaron de París á media noche, el pánico de los ciudadanos demagogos eran una sancion parlamentaria de la insurreccion de la capital. Créyese tambien que los dimisionarios partían anoche para ponerse al frente de la asonada parisiense; pero hasta ahora el único que ha desaparecido de Burdeos es Pyat, Rochefort, Ranc y Tridon se paseaban esta tarde por las calles de Burdeos, donde yo he tropezado con ellos.

Acercá de las noticias de desórdenes de París, hé aquí lo que dice una carta de Burdeos del 4:

«El tren de la tarde condujo ayer á esta al ministro del Interior, M. Picard, el cual informó al Gobierno de los hechos siguientes:

«Cuando se anunció la ocupacion de París por los prusianos, la Guardia nacional cercó á la antigua plaza Real, situada en el Mazas, cerca de la Bastilla, los 300 cañones que se encontraban en el parque Moncaux, y que restaban del material de defensa de París no entregado á los alemanes.

«Se preteso de poner los barrios céntricos y los arrabales altos en condiciones de resistencia, por si los prusianos intentaban invadirlos, se levantaron barricadas en todos los faubourgs desde Montmartre al alto de la Villette. Estas barricadas se armaron con los cañones susodichos.

«Durante la ocupacion, la poblacion, á pesar de estos preparativos, permaneció en calma, recogida y silenciosa, cual convanía á su dignidad y á su seguridad.

«Pero llegó la noticia de la paz, y los rojos trataron inmediatamente de aprovecharse de este pretexto, de las armas que poseían, de las excepcionales obras de resguardo que se habian construido, y de la debilidad de la guarnicion militar, para dar un golpe de mano y derribar al Gobierno de Burdeos y á la Asamblea nacional. Al grito de: ¡Abajo la paz deshonrosa! ¡Guerra á todo trance!

Pocas horas después de la llegada de M. Picard, partes de Vinoy, general en jefe del ejército de París, informaban á poder ejecutivo que la insurreccion habia estallado, que impotente el para reprimirla se habia retirado, y que escasas fuerzas de su mano (10,000 hombres y una bateria) al lado izquierdo del Sena; que los insurgentes habian atacado el polvorin de los Gobelinos y matado varios municipales, guardias de la paz, y que eran precisos refuerzos.

«El consejo de ministros se reunió seguidamente, y su sesion duró hasta las tres de la madrugada.

Se resolvió en el enviar 30,000 hombres sobre París, y órdenes á Vinoy de obrar con gran energía.

Teniendo que la insurreccion tuviese ramificaciones en provincia, se suspendió la expedicion de los despachos telegraficos privados en toda Francia.

En este estado hemos pasado todo el día de hoy. La Liberté anunció en su tercera edicion que los jefes de mision residentes en Burdeos habian celebrado un consejo diplomático sobre los acontecimientos de París, noticia que me consta ser completamente inexacta.

Otros rumores análogos circularon por la ciudad, sembrando la alarma en los ánimos.

Por fin esta noche supimos los bien informados que el Gobierno habia recibido nuevos despachos. Según estos, la insurreccion habia perdido toda su importancia. De los 200,000 guardias nacionales armados y que, á juzgar por el voto que dieron en las últimas elecciones, se podia temer secundasen el motin, solo 50,000 habian tomado parte en el movimiento. Los otros habian paralizado en gran parte los esfuerzos de sus indignos compañeros de armas, satélites de Blanqui, Pyat y afiliados en la Internacional.

El general Vinoy respondió de sostener el prestigio de la autoridad, y Jules Favre decía que podian volver á la capital sin riesgo las familias emigradas; pidiendo en telegrama particular fuesen sus hijos á reunirse con él.

En otros despachos Jules Favre insiste con urgencia en la necesidad de que el poder ejecutivo se trasladase á la capital, que no entrará en caja sino cuando tenga en su seno el centro gubernativo.

Aquí se tropezaba con una dificultad. La resistencia á regresar á París, ha crecido con las noticias de París en proporciones importantes. Decidir la vuelta á París ex-abrupto, era ponerse, por lo tanto, en pugna con las aprensiones y voluntad de una parte importante de la Asamblea. Sin embargo, M. Thiers abundaba en la idea de que era indispensable que el Gobierno regresase á la capital.

El rey de Suecia continúa gravemente enfermo. Su hermano, el príncipe de Ostrogothia, se ha encargado de la regencia.

Escriben de Burdeos:

Mañana habrá gran reunion en casa de monseñor Dupanloup, cuya acta se aprobó ayer. Los invitados son los diputados legitimistas, que se dice ascienden á 200. Se tratará en ese concilio de la fusion de ambas ramas borbonicas.

Los príncipes de Orleans continúan su peregrinacion. En Biarritz no han hecho sino una aparicion. Después de tres dias se hallan en un castillo de Medoc, frente á Blaye.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 7 DE MARZO DE 1871.

A LOS CLÉRIGOS LIBERALES.

Los Clérigos liberales, alentados por los periódicos ministeriales, prosiguen lo que han dado en llamar «cruzada contra los neo-católicos», usando todavía esa media palabra neo que los liberales seglares han abandonado por inútil, y ya impertinente, desde que hay en España libertad de cultos por derecho revolucionario, y de hecho, abierta persecucion contra la Iglesia. Ya se ve: los Clérigos, aunque sean liberales, no pueden gozar de la libertad que tienen El Universal y el Gil Blas. Sigán, sigán llamando neos á los católicos, que nosotros y los contrarios entendemos bien lo que quieren decir.

Mas la guerra parece haberse localizado desde algunos dias á esta parte, dirigiéndose principalmente contra el humilde PENSAMIENTO ESPAÑOL, «el Goliat de la prensa neo-católica», como nos llama con insigne injusticia el periódico de los Clérigos liberales, que prometen ser ellos el David para los neos.

Al menos son modestos estos Clérigos, que se comparan con el rey formado según el corazón de Dios, el libertador del pueblo judío, la gloria de Isaac.

Dejémoslos, pues, con su honda en la mano, que confiamos no ha de herirnos, dejémoslos con sus furros y sus remordimientos, y contestemos á algunas ideas que han vertido en los últimos artículos, no por lo que puedan tener de ofensivas á nosotros, sino por la confusion que demuestran en ideas muy fundamentales, confusion que se pretende todavía aumentar.

Riense los Clérigos liberales de la excomunion lanzada contra ellos por miseros seglares, la cual «no puede hacer mella, dicen, en nuestro corazón, y detenernos en la cruzada que emprendimos.»

Enhorabuena. Pero ¿quién son esos miseros seglares que se atreven á fulminar excomunionen? Nosotros no conocemos otros que los de la Tertulia progresista y los de algun otro club liberal, y esas excomunionen no son ciertamente de temer; tampoco á nosotros nos hacen mella, antes nos infunden nuevo aliento dándonos á entender que marchamos por el buen camino.

Las excomunionen que nosotros tememos son las de los Papas y de los Concilios que las han fulminado espantosas, pero justas y merecidas, contra los usurpadores de la jurisdiccion eclesiástica, contra los que persiguen á las órdenes religiosas y dicen mal de la práctica de los consejos evangélicos, y contra los que á estos protegen y defienden cooperando así á su delito. Tales excomunionen, lo confesamos, hacen mella en nuestro corazón, y gracias á Dios, por no incurrir en ellas mudaría mos cien y mil veces de camino.

«Hacen caso, como nosotros, de las excomunionen

nes de la Iglesia los Clérigos liberales? ¿Si? Pues vean á quienes alcanzan, si á nosotros ó á sus amigos y defendidos, y examinen tambien si desgraciadamente les comprenden á ellos mismos en alguna cosa. Si, lo que no podemos ni queremos pensar, despreciasen las censuras de la Iglesia; si tratasen como á miseros seglares á los Pontífices y á los Padres de los Concilios, en ese caso estarían ya juzgados; no serian Sacerdotes católicos, por más que con inútil y ridiculo empeño les llamase así El Imparcial; en ese caso serían para nosotros como gentiles y publicanos.

«Nosotros estamos con la Iglesia y con el Papa, y los neos contra el Papa y la Iglesia», dicen en otra parte los «Sacerdotes católicos» de la revolucion. Y para prueba de esta extraña afirmacion, acaso más insensata que liberal, recuerdan las cuestiones en mal hora suscitadas del juramento á la Constitucion y del matrimonio civil, como si el Papa hubiese sido autor de alguna de estas conquistas revolucionarias.

«¿Ha mandado alguna vez el Papa que se jure la Constitucion? No. Y sin embargo, esto sería preciso para acusarnos de estar contra Su Santidad á los que no quisimos jurarla. ¿Ha declarado el Papa que sea lícito dicho juramento? Si; pero solamente acompañándole con ciertas condiciones que el Gobierno se ha negado á admitir; por consiguiente, los que han prestado ó presten el juramento en otros términos que los señalados por el Papa, esos son los contrarios al Papa y á la Iglesia. Nosotros no nos hallamos en este caso: los Clérigos liberales sabrán si ellos pueden decir lo mismo.

Respecto al matrimonio civil no hemos dicho jamás otra cosa que lo enseñado por la Iglesia. Las calificaciones más duras que de esa tentativa de matrimonio se han estampado en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, fueron copiadas de las resoluciones é instrucciones pontificias y episcopales. No hemos tratado de dar ninguna regla de conducta, para lo cual no estamos autorizados, sino de repetir, circular y hacer llegar á todos las reglas dictadas por la Iglesia de Dios.

Si los Clérigos liberales encuentran en nuestra coleccion una frase, una palabra opuesta á los dictámenes de la legitima autoridad eclesiástica, avisenos: dispuestos estamos á retractarla. Mas confiamos que no la encontrarán.

Hemos llamado concubinato, infame concubinato, al pretendido matrimonio celebrado entre cristianos sin las condiciones que lo hacen sacramento; pero hicimoslo citando los lugares en que la Santa Sede lo llamaba de esta manera. ¿Acaso lo ha dado después otro nombre? ¿Ha dicho que fuese lícito lo que antes juzgaba ilícito? No, no lo ha hecho ni lo hará.

Ahora bien. Siendo la mision de la Iglesia y del Papa combatir los vicios y los errores, fomentar las virtudes y quitar á la verdad los obstáculos que la malicia le pone en su camino, mision que cumple con maravillosa constancia y heroico valor, ¿quiénes están con el Papa y la Iglesia, los que combatimos el concubinato ó los que lo defienden? ¿Los que recibimos cartas de gratitud inmerecida de la cabeza de la Iglesia ó los que con su conducta le apesadumbran y hacen llorar?

¡Ah! los defensores de las conquistas revolucionarias, de las constituciones ateas y del matrimonio concubinario, ¿pueden decir en cierto modo que estais con la Iglesia, porque hay iglesias que no son católicas, y hasta una iglesia que se llama de Satanás; pero no digais que estais con el Papa, mientras defendeis lo que él condena, y atacais lo que él aplaude.

Del Papa hablais con frecuencia; pero como habian sus enemigos los cuales copian con fruicion vuestras palabras. Cerca del Papa estais, pero es entre sus carceleros y perseguidores á quienes defendeis y aplaudis.

Para estar verdaderamente con el Papa y la Iglesia debéis cambiar de conducta, quemar lo que hasta ahora habeis adorado, y adorar lo que hasta ahora habeis quemado: debéis someteros á la disciplina eclesiástica; respetar á los Obispos, vane rar las órdenes religiosas, fomentar el culto de Dios, apartándoos de los que derriban los templos, suprimen los institutos religiosos, procesan á los Prelados, atentan contra las leyes de la Iglesia, la despojan de sus derechos y persiguen á su augusta cabeza.

Mientras esto no hagais, el pueblo católico no os dará crédito por más que lo digais que vosotros estais con la Iglesia y con el Papa; porque el buen sentido que guía al pueblo le dicta que mire más á las obras que á las palabras.

«Por que repetís el argumento sacado de la obediencia debida á las autoridades constituidas, habiendo sido contestado millares de veces desde que San Pedro y San Juan dijeron á los judíos que antes se ha de obedecer á Dios que á los hombres? A estos se les debe obediencia solamente en cuando Dios manda prestársela; y Dios no puede contradecirse mandando directamente una cosa por sí mismo y otra por medio de las autoridades que dejan de serlo desde el momento en que se separan

del orden establecido por el Creador. Toda potestad está ordenada por Dios, decía San Pablo: quien no está de este modo ordenado no es verdadera potestad; podrá tener á su favor la fuerza, pero no tendrá el derecho; podrá violentar, pero no mandar en conciencia.

Si fuese preciso obedecer á las autoridades constituidas sin distinción de personas ni de cosas, debiéramos quitar de los altares á todos los mártires, que lo fueron por resistir á los que disponían de la fuerza en lo que les mandaban contra la ley de Dios.

Gobiérnense por ese principio, esencialmente despótico y pagano, los que adulan siempre á los que disponen de la fuerza pública y del público tesoro; los que de la misma manera frecuentan los palacios cuando en ellos mora doña Isabel, que Sarrañac, que Amadeo, y buscarían medio de frecuentarlos cuando en ellos habitase D. Carlos. Los católicos somos más libres, más independientes, porque tenemos reglas de conducta más severas, esperanzas superiores, intereses más importantes.

Obedecer á las autoridades cuando mandan lo que Dios prohíbe ó prohíben lo que Dios manda, no es católico, ni está conforme con el ejemplo de los santos, ni con la enseñanza de la Iglesia, ni con las reglas de la moral.

Dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; tal es nuestra regla. Quitar á Dios lo que se ha dignado reservarse para darlo á los hombres, es sacrilegio ó impiedad; negar al César lo que le pertenece por ordenamiento divino para apropiárselo ó darlo á quienes no les corresponde, es injusticia ó rebeldía ó entrometidas cosas á la vez.

Como hemos, pues, de obedecer á las autoridades constituidas cuando nos mandan cosas contrarias á la ley de Dios, injurias á su gloria, perjudiciales á su culto, opuestas á los misericordiosos designios que se ha servido revelarnos?

Tales son los principios que hemos aprendido del Evangelio, del Papa y de la Iglesia. Si los que profesan opuesta doctrina están con la Iglesia y con el Papa, considérenlos ellos mismos, antes que los juzgue Dios.

La manía y la calumnia son las armas favoritas de los revolucionarios. Propalar á los cuatro vientos noticias falsas y consideraciones injustas, desglorar los hechos y pintar las cosas al revés de lo que son, es el método liberal para defender la revolución y combatir el catolicismo. En pocas cosas se muestra esto de una manera tan patente como en los asuntos de Roma, de los cuales la prensa afecta á la casa de Saboya habla con una impudencia y un descaro inauditos. Por fortuna el mundo católico no es tan incauto ni tan poco ferviente que se deje engañar por los defensores de la iniquidad y preste oídos á los cocodrilos de la revolución italiana.

De algunos días á esta parte, las correspondencias italianas de los periódicos liberales ponen todo su empeño en hacer creer que en Roma hay completa paz y prosperidad, y hasta que los católicos y el Clero están muy contentos con el actual estado de cosas. Lean nuestros suscritores, si tienen paciencia para llegar al fin, los siguientes párrafos de una carta que escriben de Florencia á El Imparcial:

«El Clero romano es muy moderado y se muestra satisfecho con la actual situación, de tal manera que la crítica y la censura es solo patrimonio hoy del Clero extranjero que vé en Roma una Babilonia. La conducta del pueblo romano es admirable, tanto que la policía no se ocupa de cosas de orden administrativo y municipal. Esto me lo han referido personas dignas de fé llegadas ayer de aquella capital.

Por último, puedo asegurar á Vd. que el Gobierno italiano, y estoy por afirmar que la nación entera, se complace en guardar al Jefe supremo de la Iglesia todas las consideraciones debidas, dándole cuantas garantías necesita para el libre ejercicio del poder temporal.

El Papa gozará en Italia de privilegios que ninguna potencia puede ni haber podido nunca ofrecerle; el episcopado y el Clero están al abrigo de esas privaciones que afectan á la dignidad del cuerpo eclesiástico, y no tardará la Europa en reconocer que el reino de Italia es el pueblo más apegado á sus tradiciones religiosas.»

Dejando al pueblo italiano, que es mil veces mejor que sus infames gobernantes, se necesita mucha calma para oír en paciencia que las autoridades italianas guardan al Papa toda clase de consideraciones. Pues que, además de lo que todo el mundo está harto de saber, ¿no dice la misma carta de El Imparcial que se están disponiendo los edificios de Roma para oficinas del Gobierno de Florencia? ¿No habla de los palacios del Papa como si fueran legítimamente propios de los usurpadores? ¿No publica, por otra parte, el mismo Imparcial una correspondencia de Roma, en que se da cuenta de los trabajos y proyectos con que se hace cruda guerra á las comunidades religiosas?

Además, en esta correspondencia, se habla con aplauso de las mascaradas de Roma, las cuales, como saben nuestros lectores, eran sacrílegas burlas de la Iglesia y de la Religión, del Papa y del Clero, y fueron celebradas por los piadosísimos príncipes del Piemonte, que reían á carcajadas al ver aquellas inmundas caricaturas de lo más santo y venerable que hay en la tierra.

Sabido esto, el correspondiente del diario émbrio tiene valor para decir que durante las infernales escenas del Carnaval «los Curas y frailes han pasado por el Corso,» añadiendo que todo el mundo los respeta.

En compensación de las inexactitudes y falsedades que contienen las cartas á que nos referimos, hay una verdad tan evidente, que los mismos correspondientes no pueden menos de confesar; y es que las funciones religiosas de Cuaresma han empezado en Roma con inmensa, extraordinaria concurrencia de fieles. Esto, que es una demostración de los sentimientos religiosos del pueblo romano y de su adhesión á la causa del Pontífice, pretende también convertirlo en sustancia el amigo de El Imparcial; y al efecto, después de reconocer que es inmensa la muchedumbre que acude á orar á los templos, dice:

«Ya va creyéndose con este motivo que los zuavos italianos son tan buenos católicos como los soldados del Papa y los canadienses.»

Lo que va creyéndose es que el pueblo romano se aparta cada vez más de sus invasores, y suspira y ora por la libertad del Papa.

Las mismas contradicciones de los correspondientes de El Imparcial prueban que esto es verdad, y que el Gobierno de Florencia tropieza con muchos obstáculos para consumar su obra. Hoy, las cartas de que hacemos mérito, pintan la traslación

de la capital á Roma y el remate pacífico de la llamada cuestión romana, como cosas inmediatas; y hace pocos días dijeron todos lo contrario, esto es, que el Gobierno luchaba con inmensas dificultades, nacidas de la duplicidad, de las exageraciones de los rojos, de la propaganda activa de los jesuitas y del Clero, y de la miseria de Roma, que era socorrida largamente en el Vaticano.

Nada de esto ha dejado de existir; y por consiguiente, los verdugos del Papa aspiran todavía á engañar á los católicos, porque de lo contrario presenten que no llegarán al fin.

Hé aquí lo que acerca del particular dice una carta de Florencia que publica un periódico liberal:

«Roma sigue siendo una espina para nuestros políticos. Hé aquí el principio de una carta fechada en dicha capital el día 21:

«Siempre que nuestros periódicos carecen de noticias propias para despertar la curiosidad de los compradores, se complacen en anunciar por centésima vez la marcha de Pio IX, y nos hablan de conferencias en el Vaticano, de resoluciones irrevocables, etc. Todo esto solo existe en la imaginación de nuestros publicistas.»

Existe sin embargo un hecho comprobado: el reconocimiento de la república francesa por el Papa. Tal vez consista esto en que M. Thiers haya ofrecido al Papa un asilo en Córcega.

Cierto que M. Thiers tiene actualmente otras cosas en que pensar; pero el nuevo encargado de Negocios en Roma, M. Lefevre, conociendo la frase de monsieur Thiers respecto á la casa de Saboya, ha podido obrar siguiendo la intención del nuevo jefe de Francia y ofrecer al Papa un palacio en Bastia ó en Ajaccio.

M. Thiers debe conservar rencor á Victor Manuel, porque al venir á Florencia á pedirle un auxilio para la guerra, aludió en la respuesta á la célebre frase, diciendo: «Ya veis cómo los lobos de Saboya (4) no devoran á la gente.» No preveía que al cabo de algunos meses M. Thiers había de ser el jefe de la Francia.

En los pasillos de la Cámara circulaba hoy el rumor de que, convencido el baron Rieuoffel de la imposibilidad de trasladar la capital en el plazo fijado por la ley, propondrá que se prorogue el término hasta el fin de Noviembre.

Durante las vacaciones han fermentado las ideas de los diputados, fijándose en el título II de la ley de garantías. Compónese antes de cinco artículos, que hoy se han convertido en 31. La enmienda está firmada por unos 400 diputados.

Además el Sr. Cialdini ha dirigido una petición al presidente de la Cámara para que se aplase la discusión de dicho título II. Esta petición ha sido acogida favorablemente por los diputados de todos los partidos residentes en Florencia. El Sr. Lanza, antes de las vacaciones, se comprometió solemnemente á que se votara en seguida toda la ley.»

El Sr. Rojo Arias, antiguo redactor de La Iberia y hoy gobernador de Madrid, quiere dejar memoria de su celo en el desempeño de su cargo.

Hace algún tiempo dirigió una circular á los alcaldes previniéndoles lo que debían hacer en las elecciones provinciales para que resultasen favorables á la ley. Cuando un gobernador habla de la ley es lo mismo que si hablara del Gobierno.

Después el mundo admiró la inteligente sagacidad con que siguió la pista á una carta dirigida, según parece del mismo gobernador, al marqués de Villadarias ó al conde de Canga Argüelles, que todavía no está bien averiguado. Es verdad que la carta no se habrá escrito probablemente todavía, pero no por eso dejan de ser méritos admirables el celo y la perspicacia del Sr. Rojo.

Por estas cualidades suben de punto en la nueva circular que el mismo gobernador ha dirigido á los alcaldes de la provincia de Madrid recomendándoles, en menos palabras, lo mismo que antes les recomendara, que velen por la legalidad y pongan correctivo á los excesos que tienen su sanción penal en el título III de la ley electoral vigente.

Para que se penetra bien los alcaldes de la conveniencia de estudiar y aplicar ese título III, el Sr. Rojo Arias hace una pintura tenebrosa de los manejos de la coalición ministro, como la llama La Iberia, y pone ante los espantados ojos de los alcaldes el espectro de la anarquía como objeto final de los enemigos del orden y de la revolución de Setiembre. Por supuesto que el Sr. Rojo confiesa que ni á los alcaldes ni á él les incumbía tarea de velar por el prestigio de los partidos políticos.

Confesión inútil, que prueba las aficiones del antiguo periodista á los dimes y diretes de la polémica diaria, pero que no favorece grandemente á la gravedad del gobernador.

El Sr. Rojo saca todo el partido posible de la inteligencia ó acuerdo de las oposiciones, pero si leyera El Imparcial vería que en el mismo Madrid, según confesión de aquel periódico, la coalición no es tan general como supone el gobernador, pues en el distrito de la Audiencia los republicanos presentan un candidato propio contra el concertado por las juntas provinciales carlista y federal, y en el del Congreso parece que mantiene su candidatura el moderado marqués de Bedmar, contra el carlista Gramosa y el ministro Martos.

Luego la llamada coalición en el mismo Madrid no es tal como la pinta el Sr. Rojo Arias. No hablemos de provincias, pues los mismos diarios ministeriales repiten un día y otro que son pocas las localidades en que la coalición se ha hecho formalmente. Luego no hay motivo para aborrotarse tanto, ni para que el gobernador de Madrid toque llamada y tropa, como si el edificio revolucionario fuese ya invadido por los ejércitos aliados.

Conste, pues, que los diarios gubernamentales reconocen que la coalición de las oposiciones no es un hecho general, ni mucho menos, y que aun en las provincias donde existe, no pasa de ser un acuerdo para no molestarse mutuamente, ni distraer las fuerzas en diversas candidaturas.

Conste esto á fin de que en su día no nos vengan los diarios ministeriales diciendo que el Gobierno tiene tantas raíces en el país que ha logrado vencer á todos sus enemigos juntos.

En cambio, nosotros diremos siempre que el terror y la pérdida son los únicos instrumentos eficaces que han usado los amigos del Gobierno para triunfar en las elecciones, á pesar del odio con que los mira el país.

Tenemos á la vista una exposición que varios electores de la provincia de Logroño elevan al señor ministro de la Gobernación, pidiendo amparo para usar de su derecho con entera libertad en las próximas elecciones. Fíndase los exponentes en lo acaecido en las elecciones parciales de diputados para la última Asamblea y de diputados provinciales; alegan la formación en aquella ciudad de la partida de la Porra, y piden al Sr. Sagasta que mande al gobernador reclamar de la autoridad militar la fuerza armada bastante para tener á raya en los pueblos de Haro, Calahorra, Santo

Domingo de la Cabzada, Ezcaray, Torreolla, Briones, Arnedo, Alfaro, San Vicente de Sonsierra, Casalarreina, Arredillo y otros, á los que pretenden intimidar á los electores de oposición.

Los exponentes acaban su petición declarando que si no se atiende á sus justas reclamaciones, consignarán su voto por escrito en exposición dirigida á las Cortes, acompañada de las cédulas electorales, á fin de que el país sepa cómo y por cuántos habrán sido elegidos los candidatos ministeriales.

Hasta ahora no sabemos que el Sr. Sagasta haya accedido á los justísimos deseos de los electores de oposición de la Rioja.

Un periódico moderado copia de otro asturiano la noticia de que en Oviedo se está formando una sucursal de la «partida de la Porra» con motivo de las próximas elecciones.

Cartas que recibimos de aquella población confirman esta noticia; y añaden, para consuelo de los porristas, que todas las personas decentes están resueltas á defenderse de los bandidos que emprendan la tarea de enseñar á porrazo limpio la teoría de los derechos individuales.

Nos parece laudabilísima semejante determinación, y sería bueno que en todas partes se imitase la conducta de los asturianos.

También se nos dice que las coacciones, las amenazas y las picardías que hacen allí ciertos amigos del Gobierno para triunfar en las elecciones exceden á todo lo que se ha conocido jamás en aquella provincia.

Hay distrito, según se nos asegura, donde se ha amenazado con un saqueo general como los electores voten contra el ministerio.

De este género son cuantas noticias recibimos de los preparativos para la lucha electoral inminente.

Y luego se atreverán los diputados ministeriales á llamarse representantes del país... ¡Vamos, no tenemos vergüenza!

Con la subsecretaría de Guerra ha sucedido lo mismo que con la plaza ó plazas vacantes del Consejo de Estado. Los ministros no han podido ponerse de acuerdo en la persona que ha de sustituir al Sr. Pieltain, en cuyo asunto había tomado una parte muy principal la Tertulia progresista. Consecuencia de este desacuerdo es el remedio heroico adoptado por los ministros, de que por ahora sigan las cosas como están.

Así nos lo anuncia El Imparcial en las siguientes líneas, que por la timidez con que están redactadas agravan la confesión de impotencia que contienen:

«Es probable que no ocurra variación de persona en el cargo de subsecretario de la Guerra. Aunque no ha sido costumbre que este puesto sea desempeñado por un teniente general, sin embargo, atendiendo á la alta dignidad que en la milicia tiene el actual ministro de la Guerra, continuará de subsecretario el Sr. Pieltain, no siendo este el primer caso de que un teniente general haya ocupado este cargo.»

Los Sres. Manterola y Dorronsoro nos han honrado con otra correspondencia sobre abusos electorales en la provincia de Guipúzcoa. Como los nombres propios no añaden ni quitan fuerza á la denuncia, suprimimos los de la villa á que la carta se refiere, y las indicaciones que esta hace del autor del documento leído en la reunión.

Dice así la notable carta de nuestros amigos:

Señor director de El Pensamiento Español. San Juan de Luz 2 de Marzo de 1871.—Muy señor nuestro y amigo: Permítanos Vd. llamar de nuevo su atención sobre las elecciones de diputados á Cortes en Guipúzcoa, bajo la tiranía liberalera.

Los guipuzcoanos somos carlistas ó republicanos. Figurán en el partido monárquico-liberal hombres siempre dóciles dispuestos á seguir la política del Gobierno, cuya protección les es necesaria para dominar á la mayoría de los concluidanos. Lo mismo son isabelinos que montpensieristas; tan fácilmente se entusiasman por D. Fernando, como por el duque de Génova ó el de Aosta. Adoradores constantes del Dios-éxito, su egoísta sistema consiste en no desagradar jamás á la Deidad velleidos, á que rinden culto interesado.

Los asistidos de Guipúzcoa, pocos en número, aspiran al triunfo de la candidatura ministerial en las próximas elecciones de diputados á Cortes; y como la minoría no puede jamás vencer á la mayoría con armas de buena ley, recurre á cualquier medio, por indigno que sea, para la consecución de sus fines.

Lo que está sucediendo en A... es grandemente escandaloso. Cuenta aquella villa tres mil carlistas y solo doce liberales. La diferencia, como se ve, es alguna. Pero la villa de A... tiene en curso el expediente de declaración de sus montes comunes; y esa ocasión es una verdadera mina que los liberales pretenden explotar, envueltos en el manto de refinada hipocresía.

Citemos los hechos. Erase el día 27 de Febrero último, cuando el vecindario de A... fué convocado á una gran reunión, en que debía darse cuenta del estado de un negocio del más alto interés, de un interés verdaderamente vital para la villa. Uno de los comisionados por la misma dirigida á sus comitentes la palabra, que consignada en acta, dice así:

«El expediente de los montes está al concluir con todos los datos que se han pedido. Y por vía de consejo he hecho también presente á esta corporación que sería muy conveniente se votase en las elecciones á favor del general Sr. Echague, para que dicho expediente tuviese un resultado favorable; y que cada cual medite la línea de conducta que se ha de seguir con respecto á la consecución de los montes comunes de la villa.»

Acto continuo leyó parte de una carta escrita por un liberal de... empleado de... que á la letra dice así:

«El candidato del partido liberal por este distrito es el general D. Rafael Echague, hijo de San Sebastián y suero del señor marqués de Valmediano. Se me ha asegurado que todos los electores colonos de dicho señor marqués votarán muy compactos por la candidatura de Echague; y como esta debe ser de la aceptación del Gobierno, si se vota por otra candidatura en oposición con la suya, el expediente de los montes podrá tener un resultado desfavorable.»

Los vecinos de A... escucharon con asombro indicaciones tan miserables, y en la explosión severa de su indignación patriótica, protestaron de su independencia en las próximas elecciones, como en todos los demás actos de su vida pública.

De esta indignación participamos nosotros, señor director; y á esta indignación se añade la profunda vergüenza, que nos impide hacer comentarios.

Quedamos de Vd. con la mayor consideración afectuosísima seguros servidores Q. B. S. M.—Vicente de Manterola.—Miguel Dorronsoro.

La voz de Cuba, periódico de la Habana, habla largamente de este asunto, y merece ser conocido de nuestros lectores el siguiente párrafo que tomamos de un artículo de dicho periódico, párrafo que revela, no solo el espíritu que aun por fortuna domina en aquella nuestra rica provincia, sino el carácter que distingue á la Juventud Católica, científico-religioso.

Hé aquí ahora las palabras que del citado periódico tomamos:

«Una comisión de los señores socios fundadores se ha presentado al Excmo. señor gobernador capitán general solicitando su aprobación al proyecto, y su excelencia los ha recibido con su acostumbrada benevolencia y concedido su autorización en los términos más lisonjeros. A la suplica que le hicieron de que se sirviese aceptar la presidencia de la Sociedad, contestó que no podía aceptarla sino con el carácter de honorario, excusa natural en su elevada autoridad, que tiene sobre sí tantas y tan graves atenciones. Los socios esperan, sin embargo, que su excelencia acaso se servirá hacer uso en el día de la inauguración del derecho que le compete como presidente nato de toda corporación, honrando aquel acto con su asistencia.»

Excusado es decir que La voz de Cuba, siendo tan laudable y elevado el fin á que la Sociedad aspira, saluda á sus fundadores con su modesto aplauso, y desea larga y próspera vida á su institución benéfica.

No son de extrañar semejantes sentimientos en el ilustre general que hoy honra la administración pública en Cuba, porque de todos es conocido su amor á la fé de su patria, y recordamos á propósito de esto, que queriendo sus paisanos darle una prueba de la estimación en que tenían sus hechos heroicos en la guerra contra los enemigos de España, le ofrecieron la mayordomía del Santísimo Sacramento de su pueblo natal, por no tener, añadian, cosa mejor con que distinguirlo.

Pregúntase La Discusion si hay motivo justo para declarar guerra á muerte á la situación política actual, y se contesta del siguiente modo:

«Hay razón para combatir con rudeza, hasta con ferocidad, una situación producto de la voluntad de un solo hombre, que tuvo bastante audacia para imponer su deseo á una nación; á una situación que humilla el patriotismo y la dignidad de nuestra raza, pues pregona que si el pueblo español necesitaba la institución monárquica, no tuvo un hijo suyo digno de ser su cabeza, y hubo de ir á mendigarle á un país que fué su más glorioso campo de batalla; á una situación que se creó en nombre; sarcasmo horrible de la soberanía nacional, cuando ni el pueblo conocía á la persona ni aprobó por sí mismo la institución; á una situación que se llama democrática y tiembla ante el plebiscito y le rechaza; á una situación, en fin, que habiéndose apoderado del poder en nombre de la justicia y de las economías, deja impunes asesinatos infames, abusa villanamente del poder manteniendo provincias en estado de sitio, cobra á tiros las contribuciones y aumenta escandalosamente los gastos del Estado.»

No dirán La Iberia y El Imparcial que en los párrafos precedentes hay nada que no esté fielmente sacado de la historia de España desde Setiembre de 1868 hasta la fecha. Es un breve compendio histórico cuyos datos saben de memoria todos los españoles.

¿Quién habrá en España que no tenga motivos para hacer guerra á muerte, guerra sin cuartel á esta situación deshonrosa y humillante?

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las siguientes cartas que el conocido orador sagrado Sr. Cardona nos envía á propósito de los sueltos del Imparcial, á que contestamos ayer. El señor Cardona no tiene que agradecer absolutamente nada á nuestro diario, porque uno de los principales deberes de toda publicación católica, es salir á la defensa de los ministros del Señor, atacados de continuo por los revolucionarios.

Por lo demás, con la publicación de la segunda carta, ó sea la que el Sr. Cardona dirigió en propia defensa al Imparcial, y que este no quiso publicar, quedaría muy mal parada la imparcialidad de ese periódico, si de ella tuviese otra cosa que el título, que por un anacronismo estampa todavía al frente de sus columnas.

Dicen así las cartas que nos dirige el señor don Jaime Cardona:

Sr. Director de El Pensamiento Español. Muy señor mío y de mi mayor aprecio: agradezco á Vd. profundamente la defensa que hace de mí en contra de las acusaciones del Imparcial. Tiempo ha que este periódico se consagra á la defensa de los culpables, con el mismo ardor que emplea para acusar á los inocentes. Cuatro veces en poco tiempo he visto mis sermones interrumpidos por personas, á las que condepezo y perdono desde el fondo de mi corazón. En dos de ellas tuve la suerte de que estuvieron presentes las autoridades populares, y fueron condescendientes á la prevención los perturbadores. Mérito afortunado en las otras, he descendido del pulpito víctima de alborotos, que por lo injustificados, parecen hijos de un plan infame urdido en contra del catolicismo.

Y por si quisiera Vd. insertarlo en su ilustrado periódico, remito á Vd. el comunicado que El Imparcial no quiso publicar.

Soy de Vd. siempre con el mayor afecto, seguro servidor y capellan.—J. Cardona.

Sr. Director de El Imparcial.

Muy señor mío: en nombre de la verdad hollada y la justicia escarnecida, suplico á Vd. esta breve rectificación. En mi sermón del viernes en San Ildefonso, al que alude Vd. dos veces en su periódico, no solamente no me ocupé de los liberales, sino que á pesar de todos los esfuerzos lingüísticos, nunca se hará brotar de mis palabras una alusión siquiera contra los sectarios del liberalismo. Los gritos de una mujer desconocida, é instigada no sé por quién, fueron la causa del alboroto que deploran las 3,000 personas que llenaban el templo, y entre las cuales no hay una que no califique de calumniosas las frases del Imparcial.

Y pues siento Vd. ignorar los móviles de mi conducta, aseguro á Vd., bajo palabra de Sacerdote, que nunca busqué en el pulpito votos para la política, sino corazones para Dios.

A lo ruego fervorosamente vuelva á Vd. al campo del Catolicismo que un día siguiera Vd. con menos provecho quizás, pero con más gloria.

Suyo atento servidor y capellan.—Jaime Cardona.

Madrid, 5 de Marzo de 1871.

En efecto, escribir novenas á San Caralampio, no es oficio tan socorrido como redactar periódicos de la índole del Imparcial. Nadie mejor que el director propietario de este periódico puede dar testimonio de esta verdad.

Por decretos que publica hoy el periódico oficial se nombra comandante general de la primera división del ejército de Castilla la Nueva al general Crespo.

Ayudantes de D. Amadeo á los Sres. Rossell y Lopez Dominguez.

Segundo cabo de la capitania general de Aragón al Sr. Pavia.

Secretario de la inspección de carabineros al brigadier Merelo, que estaba de gobernador mili-

tar de Cádiz, en cuyo puesto le reemplaza el mariscal de campo D. José de Salazar.

Se admite la dimisión al brigadier Llavenera del cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, y se le sustituye con el coronel Azcárraga, promovido á brigadier al mismo tiempo. Es decir, que recibe dos gracias á un tiempo. Se ascende al coronel Cantero á oficial segundo, y se nombra oficial tercero al teniente coronel Sr. Tuero.

Además del Sr. Azcárraga son promovidos á brigadieres los coroneles Carrillo, Grajera, Ruiz Zorrilla y Aleman, y por último se concede la gran cruz del Mérito militar al brigadier Pisserra.

No sabemos si después de descargarse sobre el país esta pube de empleos, gracias y promociones militares, el cielo de la situación se habrá algún tanto despejado.

Por de pronto La Política parece indicar que La Tertulia no se satisface fácilmente, y después de preguntar á qué precio se comprará el silencio de este areópago, contesta en los términos siguientes:

«A precio de nuevos generalatos de progresistas consecuentes, contesta; á precio de entregar á estos la mayor parte de los mandos militares; á precio, en fin, de consumar la desorganización del ejército y de entregar á la murmuración de los cuarteles las inspecciones complacencias de su ilustre jefe. Para esto más vale retirarse ó decidirse de una vez á obrar con energía é independencia.»

El mismo periódico añade que si los brigadieres Búrgos y Enríe no han hecho dimisión de sus puestos, débese, según se asegura, á que se les ha ofrecido ascenderlos á generales en la primera ocasión, la cual no se columbra por ahora.

A consecuencia del cobarde asesinato del presbítero D. Pascual Perez, el Sr. Goicoorrotza ha retirado su candidatura del distrito de Tarazona de Aragón. No por esto el candidato ministerial señor Navarro y Ochoteco tendrá por suyo el distrito, pues los carlistas tan pronto como supieron la retirada del Sr. Goicoorrotza, se apresuraron á presentar candidatura propia.

A propósito de la retirada del candidato conservador, y en contestación al Imparcial que preguntaba si el Sr. Goicoorrotza había querido decir en su comunicado que en la supuesta influencia moral del Gobierno entraba el asesinato, dice La Epoca:

«Claro está que el Sr. Goicoorrotza no ha supuesto que ni el Gobierno ni las autoridades hayan decretado un asesinato; pero de la falta de seguridad en el ejercicio de un derecho político tan importante como el electoral, tiene principalmente la culpa una situación política que, ya con la impunidad, ya con estímulos directos, han favorecido el desarrollo y preponderancia de los peores elementos sociales. Ya en las anteriores elecciones de diputados á Cortes, se dió en la provincia de Zaragoza aquel memorable caso de que las mismas influencias, más ó menos morales, que hoy la quieren subyugar, impidieron que se reuniese la Junta de escrutinio del distrito de Calatayud, y que trascurriesen los meses sin que un diputado electo pudiese recibir su acta.»

Nuestro amigo el señor conde de Canga Argüelles pasó algunas horas del día de ayer en el juzgado del Congreso, al cual fué llamado á declarar como testigo. Ignoramos por menores, y aun cuando los supiésemos, tendríamos buen cuidado de no publicarlos. Solo nos consta la tranquilidad de nuestro amigo y lo poco ó nada que le afectan estos llamamientos judiciales.

Según dice El Norte de Castilla se teme en Valladolid escenas lamentables con motivo de las elecciones, para inutilizar á los electores de la oposición.

El Norte da al mismo tiempo la noticia de que el Sr. Gallostra, gobernador cesante de aquella provincia, ha vuelto á encargarse del mando para dirigir la batalla electoral en compañía de su sustituto Sr. Campomator, gobernador electo.

Es decir, que los vallesinos van á tener dos gobernadores mientras dura el jaleo electoral.

Esto si que va á ser más famoso que los puntos negros, que Escoda y que la partida de la porra.

«Dos gobernadores en una provincia! ¡Dos cabezas en un cuerpo, ó dos sombreros sobre una cabeza!»

Progresistas de nuestras entrañas, Sagasta de nuestro corazón, vais á quitar la parroquia á Arderius, y la fama á Withone y Secchi... Sois imitables.

No deja de llamar la atención del público la actitud paciente de El Debate ante los ataques más ó menos encubiertos de progresistas y cimbríos contra los pobres moros fronterizos. Un cálculo del resultado de las próximas elecciones publicado por El Imparcial, cálculo en el que ocupan un lugar secundario los unionistas ministeriales, no ha conseguido turbar el reposo de El Debate, que se limita á calificarlo de aventurado.

No lo es á nuestro juicio el rumor cada día más acreditado de que las víctimas de la lucha electoral serán los ministros fronterizos, y sin embargo, estos señores dedican tranquilos sus postimerías á sacrificar á los progresistas hasta la gratitud que deben al duque de Montpensier.

Por lo visto también en el campo unionista abundan las calabazas políticas.

D. Amadeo sale el día 11 á esperar á su esposa. Volverá á Madrid el día 14. Esto, por supuesto, en el caso de que doña María Victoria se decida á ponerse en camino para España, ó no caiga de nuevo enferma, ó pierda el Gobierno las elecciones.

Acercá del acompañamiento que llevará don Amadeo á Alicante, háblase mucho; pero lo único digno de saberse es, que irá Martos, que á su vez llevará siete personas, cuya lista, dice La Política, ha parecido demasiado larga, y ha hecho reír bastante, no diremos dónde.

De lo que nadie dice una palabra es de las señoras que recibirán en Alicante ó en Madrid á doña María Victoria.

Todos son plácemes hoy al Sr. Moret porque parece que está decidido á rescindir el contrato celebrado por el Sr. Figueroa con el Banco de París. Ahora ha llegado el tiempo de decirnos lo que ha costado al Erario el procedimiento del pasado ministro de Hacienda. Pero los periódicos encomiadores de Moret eran también ministeriales en la época en que Figueroa arruinaba la Hacienda. Esos periódicos y la mayoría de la célebre noche de San José, son así tan responsables como el ex-ministro. Por eso también han recibido todos el pago correspondiente.

Los periódicos no pueden con los destinos que se les ha dado; apenas hay un individuo de la mayoría que no tenga una gran cruz, un gran des-

Hace días se dijo por un periódico de la situación que, por denuncia y a petición de los fiscales del Consejo Supremo de la Guerra, iban a ser sometidos a la acción judicial algunos altos funcionarios del ejército por abusos de autoridad e infracciones de la Constitución.

Después nadie ha confirmado, desmentido ni explicado esta noticia, bastante importante a nuestro entender, para que los periódicos ministeriales digan si es o no cierta.

Los periódicos ministeriales solo dan muestras de virilidad y celo cuando se trata de acriminar, ó por mejor decir, de calumniar al Clero. Por lo demás, se rien de los abusos de autoridad y de las infracciones de la Constitución, y aun los aplauden.

A El Tarraconense escriben desde Tortosa:

«Los ministeriales dan órdenes á los suyos de vencer á todo trance, y á esto se debe el encono extraordinario á que han llegado en muchos pueblos las luchas locales. En Godall ha habido días atrás un asesinato, siendo el muerto un carlista y el presunto reo un concejal, que se halla á disposición de los tribunales; y es tal el pánico que allí reina, que nadie sale á la calle en anocheciendo. Son ya tres ó cuatro los asesinatos que allí se han perpetrado desde la revolución, y eso que el pueblo es de escaso vecindario.»

¿Puede darse situación más deplorable?

El Imparcial hace la siguiente pintura de la delicada situación en que estaba Málaga el día 3 de este mes en lo relativo á la organización de su municipalidad.

«Sabemos que Málaga no tiene Ayuntamiento; que las personas designadas para sustituir á los concejales legítimos se han marchado á sus casas; que el gobernador ha nombrado á otros que no quieren aceptar esta pesada carga, y por último, que en la ciudad de Málaga no pueden hacerse las elecciones para diputados á Cortes, ó que si se hacen darán lugar á reclamaciones sin cuento.»

Málaga, como decimos, se hallaba el día 3 sin Ayuntamiento; 24,000 cédulas electorales sin repartir y sin autorizar siquiera, y ninguna persona de responsabilidad que quiera hacerse cargo de los asuntos del municipio en días tan críticos, y cuando no hay forma humana de repartir las cédulas electorales con tiempo bastante para subsanar los errores que se cometen durante el reparto.»

Deciase en Málaga el 4, que habiendo el gobernador dado noticia al Gobierno de la dimisión del alcalde y de los siete concejales que había, pues los diez y ocho restantes no habían querido aceptar, el ministerio le había contestado que procediese á formar un nuevo interino, con arreglo á las circunstancias del caso.

El gobernador publicó dicho día 4 un anuncio para hacer saber que en la noche anterior había quedado constituido un ayuntamiento interino, por cesación voluntaria del anterior, y que desde el 5 comenzaría el reparto de cédulas electorales para el ejercicio del derecho electoral. Pero corría el rumor de que tampoco se lograba hacer aceptar á los nuevamente nombrados, y de que á la noche siguiente se celebraría una reunión de mayores contribuyentes, diputados provinciales y personas de influencia para estudiar la mejor manera de salir del conflicto.

Los periódicos de Málaga llegados ayer dicen que por fin se había formado allí la municipalidad que sustituye á la anterior, tomando los nuevos concejales posesión de sus cargos y eligiendo los alcaldes que son: 1.º D. Fernando Ruiz del Portal; 2.º don José Azúa; 3.º D. Antonio Gomez de la Riva; 4.º don Eladio Lopez.

Parece que los diputados provinciales electos en Puerto-Rico, seis son médicos y propietarios, ocho abogados, un comandante retirado y propietario, dos capacitados no propietarios, dos comerciantes de los 50 mayores contribuyentes, y cinco propietarios correspondientes á igual categoría.

Segun La Correspondencia, por el juzgado de primera instancia de Toledo se están practicando en la actualidad nuevas diligencias sumarias en averiguación de los autores del robo de las alhajas de la catedral de aquella ciudad, ocurrido en 1869.

Y vuelta á empezar.

El ministerio de la Gobernacion, dice un diario noticioso, se propone recompensar debidamente á aquellos jefes de la milicia ciudadana que en opinion de los comandantes se hayan hecho acreedores á esta consideracion por sus mayores servicios en favor del orden.

El partido republicano de Velez-Málaga, en vista de los tristes sucesos de que la prensa se ha ocupa-

do, referentes á las últimas elecciones, ha resuelto retraerse en las de diputadas á Cortes.

La Correspondencia anuncia ayer un nuevo secuestro:

«El farmacéutico de Consuegra, Sr. Tapiador, dice, ha sido secuestrado uno de estos días y se ignora su paradero, por más que se suponga que habrá sido conducido á las Guadalmazas, en los montes de Toledo, punto no muy lejano de aquel pueblo. Los criminales parece que exigen 3,000 duros por su rescate, pero hasta ahora no han conseguido su objeto. Las autoridades todas de la provincia de Toledo y muchos particulares practican diligencias, tanto para descubrir á los criminales, como el punto en que se halla el Sr. Tapiador.»

Robos, puñaladas, trabucazos, secuestros, ¿qué le falta ya á esta infeliz España... con honra?

Hace algunos días excitamos á los periódicos ministeriales, con los independientes, á que manifestasen qué noticias tenían respecto de los tres españoles hace dos años cautivos en Marruecos, y cuya libertad se ha perdido una y otra vez en vano. El Imparcial se creyó en el deber de tomar cartas en el asunto, declarando con este motivo que los tres españoles cautivos podian considerarse libres, y haciendo pomposos elogios del Sr. Martos, á cuya energía y actividad debian su libertad.

Nosotros consideramos esta cuestion como asunto concluido, pero hoy vemos que algunos periódicos hablan de diferencias con el imperio de Marruecos, las cuales deben ser graves, cuando, al parecer, ha venido á Madrid á pedir instrucciones el jefe de la legacion española en Tánger, y se anuncia que á su regreso irá escoltado por dos buques de guerra «para dar fuerza y prestigio á su representación.» [Podrán decirnos los periódicos ministeriales qué diferencias son esas que, al parecer, subsisten entre España y Marruecos? ¿Podremos saber si los tres españoles cautivos en aquel imperio han recobrado al fin su libertad, ó si esta es la causa del nuevo conflicto? Creemos que la cosa bien merece la pena de que la expliquen los diarios ministeriales.]

Procedente del castillo de San Sebastian, ha llegado á Madrid y ha sido encerrado en el Saladero D. Salustiano Ozcarriz, que saldrá hoy para Sevilla.

Ayer volvió á reunirse la junta de unificación de la Deuda. Se cree que en breve dará por terminados sus trabajos.

Se ha recibido un despacho telegráfico del cónsul de España en Marsella, trasladando una comunicacion del gobernador superior de Filipinas, fechada el 19 de Enero, en que dá cuenta de no ocurrir novedad en aquel archipiélago.

Por la visita eclesiástica de Madrid se ha dispuesto que se cobren 132 rs. por los depósitos de cadáveres en las capillas de las parroquias y 77 por los que se hagan en las bóvedas. El depósito podrá durar uno ó más días.

Por las velaciones de cadáveres se satisfará 60 reales por la primera hora, y á razon de 40 por las sucesivas. Y por último, se ha acordado que sólo se exijan 16 rs. por la conduccion de un cadáver al cementerio.

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 6 del corriente, que tambien publica la Gaceta de hoy, se concede á Manuel Barbarin confinado en el presidio de Zaragoza, el indulto del resto de la pena de 45 años de reclusion que se halla extinguiendo.

Por decretos del ministerio de Ultramar de 28 de Febrero último, se nombra consejeros de Filipinas al capitán de navio D. Claudio Montero y Gay y á don Angel Pasaron y Lastra.

En Avila continúan las frecuentes visitas de alcaldes al gobernador de la provincia.

Con este motivo dice El Leon de Castilla de aquella ciudad:

Por mucho que se aprieten los tornillos la máquina se descompone sin remedio.

Aunque jóvenes y, por consiguiente, de poca experiencia, aconsejamos al señor gobernador que se vaya con tiempo al dar consejos, porque hay alcaldes que no se comen las palabras.»

Como prueba de los reprobados medios de que se valen en algunas provincias los empleados del Gobierno para recavar votos en favor de los candidatos

ministeriales, leanse las siguientes líneas que publica El Leon de Castilla de Avila:

«Hemos oido que el administrador subalterno de Hacienda en Arevalo, D. Fabian Fanjón, ha tomado como arma electoral, el nombre del señor Obispo de la diócesis, del cual se dice pariente, sin serlo. Advertimos á nuestros amigos que ese caballero habla y obra por su cuenta, sin que haya recibido orden, encargo ó indicacion de ningun genero por parte del Prelado, cuyo nombre está muy por encima de todas las alimafas liberales, y á quien gravemente se injuria con tan extraña y atrevida conducta.»

Está visto que los ministeriales no se paran en barras con tal de dar el triunfo al Gobierno.

Segun El Tarraconense el sábado se decía que el Ayuntamiento de Tarragona, escepcion hecha del alcalde D. Luis Piqué, trataba de presentar su dimision.

El sábado no habian repartido en Cádiz las cédulas electorales: de aqui que algunos electores independientes hayan concebido el pensamiento de improvisar una manifestacion pacífica en demanda de que se les entregaran.

Segun La Andalucía, periódico de Sevilla, los encargados del reparto de cédulas de aquella capital se niegan á dejarlas en los domicilios de los electores, como estos no están presentes para recibirlos en propio mano, lo cual es un medio muy bonito para que solo se reparta una vigésima parte de las cédulas; pues lo comun es que los individuos ocupados en sus talleres ó oficinas no se encuentran en su casa.» La ley no exige tal requisito.

El alcalde del Puerto de Santa Maria ha declarado que NO QUIERE DAR LAS CÉDULAS PARAVOTAR

El Tiempo, en su seccion de última hora, publica el siguiente suelto:

«Todos sabemos como se extendieron las nuevas cédulas electorales, y que habiéndose renovado ó debido renovar, en virtud de una circular de 12 de Febrero último, llevan en Madrid la fecha de 31 de Enero.»

Todos sabemos que se han padecido en ellas numerosas equivocaciones, que se salvan por medio de raspaduras que la ley prohíbe.

Lo que no sabíamos era que el ayuntamiento de Madrid hubiese fijado un cartel, que hemos visto á la entrada de la oficina encargada de la estadística electoral, que dice:

NO SE ADMITEN RECLAMACIONES.

No quisimos dar crédito á nuestros ojos; insistimos y no se nos permitió la entrada; nos incomodamos, cosa ya tradicionalmente de buen efecto en muchas oficinas, y entonces se nos dijo que se admitian reclamaciones del 6 al 8 de este mes; es decir, en los dos últimos días útiles.

Salimos de allí admirados y escandalizados. ¿Como se quieren atender las reclamaciones de todo Madrid en 48 horas? ¿En qué se funda el señor alcalde?

¿Acaso es que la ley dice que se admitan HASTA el día anterior á la eleccion?

¿No se comprende en el ayuntamiento la fuerza de ese hasta?

Apelamos á los progresistas de buena fé.

A estas quejas replica ayer El Imparcial, diciendo, que esto sucedia cuando todas las cédulas estaban en poder de los dependientes de las alcaldías, encargados por estas de distribuir las á los electores, pero que ya á cuantos se presentan á reclamar sus cédulas, porque en la actualidad habitan distinto domicilio del en que tienen acreditado su derecho, se les ha atendido inmediatamente.

Ayer se recibió un telegrama directo de la Habana, sin fecha, en que se dan las noticias siguientes: «Ha llegado sin novedad el vapor Guipúzcoa.» A pesar de las presentaciones de rebeldes, el estado de la insurreccion no mejora tan rápidamente como seria de desear.—Siguese haciendo los negocios con la mayor regularidad y confianza, y la zafra promete ser muy abundante. El cambio sobre Londres á 60 días, con buenas firmas, sigue á 16 por 100, premio.—Los cambios sobre las principales plazas de España, tambien á 60 días, y con buenas firmas, á 8 por 100.—El premio del oro, 43 por 100.—El barril de harina de Santander de buena calidad de ocho arrobas de cabida, 16 pesos; el vino catalán, la pipa, marca Samá, á 39 pesos.»

Parece que el regimiento de Girona, que se halla en Sevilla, vendrá pronto de guarnicion á Madrid.

Dice La Propaganda, periódico de Madrid:

«El Gobierno, que censura la coaliccion carlista-federal, se coaliga en la provincia de Málaga con los modrosados de Gonzalez Brabo para las próximas elecciones de diputados.»

Parece que en el Tesoro se admiten enantas canti-

dades se ofrecen, recibiendo al contado los prestamistas un interés de 12 por 100 y dándoles en garantía billetes del Tesoro al 80 por 100.

«Como es posible que dando el Gobierno en hipoteca sus billetes al 80 por 100 quiera negociarlos á la par?» Así va ello.

Dice El Pueblo que el actual poseedor de los cuadros del Buen Suceso ha recibido un oficio del señor Mochales, ordenándole los entregue en la direccion del Patrimonio.

«Sin duda, añade, este señor ignora que el que los tiene los considera como legitima propiedad, puesto que le han costado su dinero, y únicamente en virtud de providencia judicial puede y debe ponerlos en depósito mientras se aclara el asunto de la venta.»

Por lo demás, esto último es cosa fácil. Si es cierto lo que se nos asegura, la anterior direccion del Patrimonio dispuso y autorizó la tasacion y venta de los cuadros en cuestion, y esta perderia toda la gravedad é importancia que se le ha querido dar.

Fácil y pronto de averiguar es esto. Pero entretanto, y aun despues de averiguado, que no se meta el Sr. Mochales en lo que los jueces de primera instancia acostumbran á andarse con tieno.»

Segun un periódico de Bilbao, se decía que hoy llegarían á aquel punto algunas fuerzas del ejército y que se situarian en varios pueblos del Señorío. Cuestion de elecciones.

Con motivo del levantamiento del estado de sitio en las Provincias Vascongadas, ha reaparecido bajo su primitivo titulo de El Eusebio el excelente periódico católico-monárquico de Bilbao, que para continuar publicándose tomó el de El Noticiero.

NOTICIAS GENERALES.

El festivo «Cascabel» propone lo siguiente:

El señor bey de Túnez continúa enviando condecoraciones de Nischan Itijar á nuestros grandes políticos.

Pero, señor, ya que tanto le gustan al señor bey los progresistas, ¿por qué no los coloca allí con grandes sueldos?

Nos haría un gran favor.

El sábado por la tarde venian juntas dos diligencias de Leganés, y, en competencia ambas de llevar la delantera, fue tanto el encono de los mayores al ver que no podian conseguir lo que intentaban que, parando los tiros antes de llegar á Carabanchel, bajaron á tierra, y con navaja en mano emprendieron una lucha que puso á los pasajeros en gran conflicto, teniendo todos que apearse para contener á los agresores, cosa que les costó mucho y en lo que emplearon largo rato. Afortunadamente no resultó entonces ningun herido; pero no sabemos lo que podrá haber ocurrido despues, pues los expresados mayores solo se conformaron á continuar quedando desafiados para cuando llegaran á Madrid. Esto ocasionó grandes sustos entre los que iban en los carruajes, además del atraso que tuvieron que sufrir.

El primer ensayo del tramvia luego que se hayan terminado los trabajos en la seccion correspondiente, parece será desde el barrio de Salamanca á la puerta del Sol, conduciendo por un precio infimo á los que quieren hacer en muy poco tiempo esta corta travesía.

Dice un periódico que en el tren correo de esta noche saldrá de esta capital para Valencia el Sr. Castelar.

En el Consejo de guerra celebrado bajo la presidencia del capitán general de este distrito ha sido absuelto por unanimidad el sumariado D. Fernando Ruiz del Cerro, alferz del regimiento coraceros de la Reina.

Anteayer tarde á las siete y media, y en la venta del Espíritu Santo, tres hombres insultaron á la pareja de Guardia civil de aquel punto, promoviendo una reyerta de la que resultaron heridos levemente los paisanos y uno de los guardias. Los paisanos fueron conducidos á la cárcel á disposicion del juzgado respectivo.

Anteayer al pasar por la calle de Alcalá el piquete de la fuerza ciudadana que regresaba de los novillos, se promovió una cuestion entre dicha fuerza y algunos paisanos. Los dependientes de la autoridad, segun dice un periódico, lograron que la cuestion no tuviera malas consecuencias.

Se va á establecer en el puerto de la Gradilla y puntos que se denominan de la meseta ó el fuerte, un depósito de carbon para los buques de guerra del Estado.

Ha sido nombrado contador del Tribunal de Cuentas del reino D. Enrique Gasset y Artime, jefe

de negociado de segunda clase de la direccion general de la Deuda.

Mañana satisfará la tesoreria central de la Hacienda pública el cupon de bonos del Tesoro, vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 451 á 472.

Asimismo satisfará los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 47 y 48.

El «Parte diario de Alcoy» contiene esta cadena de robos, de la cual se encuentran hoy eslabones en todos los pueblos de España:

«Ayer circulaban diferentes versiones acerca del robo ocurrido anteayer que cerca de esta poblacion, en la carretera de Alicante y sitio puente de Espinós, poco antes de llegar á la venta de la Peña. Cuéntase que hacia las seis y media de la tarde, tres hombres, armados de carabina, revolver y puñal, sorprendieron á un fraginante que habia hecho mercado dicho día en Alcoy y le despojaron de unas 30 pesetas que componian todo su capital; á poco rato sufrió igual suerte otro pobre hombre, procedente tambien de esta ciudad, á quien aligeraron de unos 25 rs. que poseia, pero queriendo acaso aliviar su mala suerte le regalaban seis cuartos para que pudiera cenar aquella noche. Siguió á los referidos caminantes un carretero, y á este le tocó entregarse más de 200 duros.»

En la mañana de ayer se supo aqui el hecho, y parece que se están ya practicando las debidas diligencias para la detencion de los bandidos.»

Anteayer se efectuó la subasta en el gobierno de la provincia para la confeccion de los 990 uniformes de los individuos que han de formar el nuevo cuerpo de órden público de esta capital, habiéndose adjudicado el servicio á los mejores postores, los cuales, con arreglo al pliego de condiciones delerán entregar los uniformes, correa y sombreros, el día 16 de actual. El nuevo cuerpo de órden público, segun un diario noticioso, empezará á hacer servicio el 20 del corriente.

El señor baron Eduardo de Forstnez de Dambeno, legitimista francés, que se halla en Madrid por circunstancias particulares se ofrece á dar lecciones de su idioma patrio. En la redaccion de La Esperanza informará.

Hé aqui las materias que contiene el último número de la Revista hispano-americana Altar y Trono: El espíritu doctrinario, por D. Valentin Gomez.—La ley moral y providencial, por D. Valentin de Novoa.—Virginia, ó Roma en tiempo de Nerón: novela escrita en francés por Villafraña, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Correspondencia extranjera.—Revista de la semana.—Crónica general.—Bibliografía.—Parte oficial de la Gaceta.—Suelto.—Advertencia.—Además, con el mismo número se reparte el pliego 3.º (16 páginas) de los Pensamientos religiosos, filosóficos y políticos de Bolnald, traducidos por la redaccion de la Revista Altar y Trono.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santo Tomás de Aquino, fundador, Santa Perpetua y Santa Felicitas, mártires.

SANTO DE MAÑANA. San Juan de Dios, fundador.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá Misa mayor y sermón, que predicará D. José Joaquín Montalban, y por la tarde se cantarán completas y la rosaria.

En las Calatravas habrá ejercicios por la tarde á las tres y media por la asociacion de las Hijas de la Concepcion, y predicará D. Vicente Pastor.

Continúan las misiones por la tarde en San Martin, y por la noche en Nuestra Señora de Gracia.

Por la noche habrá ejercicios en Italianos, en San Ginés y en los oratorios, y en las parroquias habrá explicacion de doctrina cristiana.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó en San Plácido, ó la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Se reza de San Julian, Arzobispo de Toledo, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34, á cargo de Roque Labajos y Arenas.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS. Solo este precioso tópic cura radicalmente y en pocas dias las cojeras, lisiaduras, esquinces, alcauces, moletas, alifas, esparavanes, sobrepuesos, flojedades, etc. Puerta del Sol: Escolar, Plazuela del Angel; Moreno Miquel, Arenal; Sanchez Ocaña, Príncipe; la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

AGUA DE JANINA Del Dr. IZOS. EL AGUA DE JANINA es unisima, inofensiva é higiénica, dando al cabello un color natural; mucha brillantez y flexibilidad para toda especie de peinados. En Paris, en casa de M. Wolff, rue Feydeau, 7.

EL CRISTIANO, INSTRUIDO EN LA NATURALEZA Y USO DE LAS INDULGENCIAS. Este interesante libro, que suministra el completo conocimiento de las indulgencias y de su aprovechamiento, puede considerarse al mismo tiempo como un devocionario escogido y enriquecido con ellas. Hállase de venta en las librerías de Olamendi, calle de la Paz, de Aguado, calle de Ronjejos, y de Tejado, calle del Arenal, al precio de 44 rs. en Madrid y 46 en provincias.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO II. Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de La Moda Elegante Ilustrada, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera. Precios de suscripcion: EN MADRID, EN PROVINCIAS, EXTRANJERO.

COMPANIA OF MEAT FRANCESA. Verdadero extracto de carne para reemplazar el puchero, acomodar legumbres, carnes, salsas, pastetes, etc. Depósito general para España, Sra. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega; en Bilbao, E. de Arriaga.

PILULES DEHAUT. FILORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los antiguos, llena, con sus productos dignos de alabanza, todas las necesidades del organismo del medicamento purgante. En Paris, en casa de M. Wolff, rue Feydeau, 7.

LA SALVACION DE ESPAÑA. LECTURA PARA EL PUEBLO. Este interesante folleto, entre las importantes materias que contiene se encuentran un himno marcial en honor del señor D. Carlos VII. Se vende en la imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y en las librerías religiosas de provincias, y en Madrid en las de Olamendi, Aguado, Sanchez Rubio, B. Lecadio Lopez, Tejado y Guesta.

REGALO. Los que se suscriben por un año recibirán de regalo el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con más de 200 páginas. Administracion: Arenal, 16, librería.—Madrid.

L'EAU DENTIFRIGE DES CORDILLERES. RECEITA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca; su empleo diario y el de los POLVOS DENTIFRICOS de las CORDILLERAS, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries. Depósito general para España, Sra. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega; en Bilbao, E. de Arriaga.

NEURALGIAS, JAQUECAS, NEURALGIAS DENTARIAS, dolores de muelas, curadas instantáneamente con las piloras de Geneau, farmacéutico, rue Saint-Honoré, número 275, en Paris. Precio: en Madrid

LOS MISTERIOS DE LA FABRICATION DEL VINO; su crianza, mejora y conservacion, con un recetario infalible para reponerle de sus enfermedades y privarle de defectos, dándole calidad; manual adaptado á la localidad del que le pida. 300 rs., Sierra, calle de Torija, núm. 6, cuarto 3.º, Madrid. (Núm. 832).

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARÍS POR EL R. PADRE FÉLIX. 1869. Materias de que tratan.—Conferencia I: La existencia de la Iglesia.—II: La Iglesia rechazada, la Iglesia necesaria.—III: De la vitalidad de la Iglesia.—IV: De la santidad de la Iglesia.—V: Del catolicismo de la Iglesia.—VI y última: De la unidad de la Iglesia católica. Estas Conferencias de 1869 forman un folleto de 168 páginas, y se venden á 4 reales en Madrid y 5 en provincias en la administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34 y 40.